una jovencita de dieciséis años y faca en mano. Ella sola logró entrar en la panadería de la Plaza Mayor propiedad de los Ayala y, como si quisiera emular la famosa escena bíblica, consiguió lanzar los panes a la gente que esperaba en la calle, lo que excitó aún más a una multitud que clamaba en "atronadores vivas" a aquella mujer por "el nuevo maná que les enviaba". Acto seguido se desencadenó el sagueo, la destrucción y el incendio de los fielatos del impuesto de consumos y algunas tahonas, fábricas de harina y viviendas de los ricos propietarios acusados por la multitud de especular como los Ayala, Andrade, Sanz y Conde de la Cañada. La revuelta no quedó apagada hasta que se declaró el estado de guerra y la ciudad fue ocupada por un batallón de infantería del ejército. Días después se sucedieron algunas cargas de la Guardia Civil contra la población que se concentraba en las panaderías y los que pretendían rociar de petróleo la casa del alcalde. También se rumoreaba que algunos grupos rebeldes planeaban asaltar la cárcel y liberar a los detenidos, que al menos eran cincuenta, entre ellos mujeres y niños<sup>2</sup>. No sabemos si alguna de estas muieres detenidas fue nuestra diosa ni qué fue de ella después de que se reestableciese el orden social de los caciques, quizás se esfumó y regresó al Olimpo desde donde había descendido, pero lo cierto es que durante aquellos días fueron muchas las diosas que tomaron la iniciativa de la protesta social en el terruño manchego.

Una vez que el Obispado tome conciencia de la aparición divina y milagrosa que aconteció en estas tierras y lo eleve a Roma para que sea rápidamente confirmado, habrá que declarar Ciudad Real como centro de peregrinaje y organizar la fiesta con el reparto popular de chuscos de pan, la invitación de un pregonero y el nombramiento de diosas del año (para lo que me presto voluntariamente primer candidato). Naturalmente los gastos deben ser sufragados por los nuevos especuladores del siglo XXI, ¿hay o queda alguno en Ciudad Real? Quizás la invención de esta tradición, la construcción de una cultura de la movilización social que supere la vie-

jas formas del obrerismo organizado y el recuerdo cívico y pacífico de aquel milagro cumpla la función social de contener las ansias de los amantes de la codicia ¿o preferimos dejarlo en manos de los enigmáticos ciclos de expansión y contracción del mercado para que causen estragos a su antojo? No olvidemos que aquellas diosas de los barrios bajos supieron desplegar los pocos recursos de movilización posibles en un tiempo donde no estaban reconocidos los derechos sociales y políticos de los más vulnerables y que lo hicieron con cierta eficacia, pues la primera reacción de la oligarquía después de la revuelta era el descenso inmediato de los precios del pan. Incluso un par de décadas más tarde, cuando un nuevo brote especulativo desató otro motín de subsistencias en la capital que arrasó, entre otras muchas cosas, con la casa palacio del alcalde Medrano y algunos bienes del Margués de Treviño, no sólo provocó la rebaja inmediata de los productos de primera necesidad sino también la dimisión de todos los miembros del ayuntamiento y del mismo Gobernador Civil. Parece que, salvo durante regímenes políticos especialmente represivos o de fuerte control militar, la idea del "campesino pasivo" o abúlico es un falso mito, incluso en Ciudad Real, que más pretende disculpar las vergüenzas del presente y desorientaciones de la paralizadora crisis de las ideologías. Aún así, ¿acaso la historia ofrece una única lectura del pasado? Uff, mejor sea que no, salvo que elevemos el hecho histórico a la categoría de tradición o milagro.

## **NOTAS:**

- 1. El ambiente previo de carestía al estallido de las revueltas y las frases entrecomilladas en el texto se encuentran en El Liberal "Manzanares sin pan", nº 6.789, 5-5-1898; y nº 6.791, 7-5-1898; El Imparcial en "La cuestión de subsistencias", nº 11.144, 5-5-1898; y El País, "La rebelión del hambre", nº. 8.958, 7-5-1898;
- 2. La narración del motín de Ciudad Real y la alusión a la "diosa de los barrios bajos" en El Imparcial, nº 11.146, 7-5-1898. El mismo periódico ofrece mayor información en el nº 11.147, 8-5-1898; nº 11.148, 9-5-1898 y nº 11.151, 12-5-1898; y en El Liberal, nº 6.790, 6-5-1898; nº 6.791, 7-5-1898 y nº 6.792, 8-5-1898. También se encuentran algunas referencias al suceso en La Época, nº 17.211, 6-5-1898; nº 17.212, 7-5-1898 y nº 17.214, 9-5-1898; y en El País, nº 8.958, 7-5-1898.